



REGLAMENTO DE PISCINAS CUBIERTAS, SPA Y GIMNASIO

Las piscinas cubiertas, el spa y el gimnasio son de uso exclusivo de los huéspedes del complejo.

1.- Horario de funcionamiento:

- **Temporada de verano (noviembre a marzo)**

Todos los días, de 10.00 a 20.00. Menores de 16 años: de 11.00 a 18.00, **sin excepción.**

- **Temporada de invierno (marzo a octubre)**

Todos los días: de 12.00 a 18.00. Menores de 16 años: de 12.00 a 17.00, **sin excepción.**

2.- Uso de las piscinas

- El uso de la **piscina con hidromasaje** está reservado **exclusivamente para mayores de 18 años.**
- No se permiten los juegos de pelota ni el uso de inflables en ningún sector del recinto
- Niños hasta 12 años deberán estar acompañados por sus padres o un adulto responsable.
- Niños que lleven pañales: deberán utilizar el adecuado para uso en piscinas.
- No está permitido el ingreso con ningún tipo de alimento o bebida.
- No está permitido zambullirse, fumar, escuchar música sin auriculares.
- No está permitido ingresar al recinto de las piscinas en calzado y ropa de calle.
- No está permitido el uso de bronceadores, protectores solares ni cremas de ningún tipo en las piscinas climatizadas.



3.- *Uso del gimnasio*

- El **gimnasio** es **exclusivo para mayores de 16 años**. La Administración no se responsabiliza por el uso incorrecto de los aparatos.
- Usar vestimenta adecuada y zapatillas en el gimnasio.
- No está permitido permanecer en el gimnasio en traje de baño.

4.- *Servicios de Spa*

- Los servicios de spa (kinesiología, cosmetología, reiki) son **con cargo**. Consulte los valores al momento de la contratación.
- Solicitar los turnos de spa con anticipación mínima de 24 horas.
- En caso de solicitar cambio o cancelación de turnos de spa, avisar con anticipación de 24 horas. **La cancelación del servicio en el día para el que se solicitó, implica un cargo del 50% de la tarifa correspondiente.**

5.- *Generales*

- Se ruega a los huéspedes con heridas, vendajes, parches o cualquier tipo de afecciones en la piel o mucosas, abstenerse del uso de las piscinas.
- Velar por el buen estado de conservación de las instalaciones y servicios.

Las condiciones de uso están sujetas al criterio de la Administración, que podrá modificarlas sin previo aviso.